



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:05 horas del día lunes 13 de junio de 2022, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del 2022, previa Convocatoria del día 10 de junio de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes: Raymundo García Ojeda. - Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali. Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. Ricardo Ledesma Ochoa. Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que el Presidente declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.

CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaración de Clasificación de Información Reservada, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022.

020058722000416, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

QUINTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000405, solicitada por la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

SEXTO: Clausura de la Sesión.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del CUARTO punto, consistente en Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Declaración de Clasificación de Información Reservada, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000416, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 10 de junio de 2022 se recibió en las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio por parte de la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia sesione la Declaración Clasificación de Información Reservada para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000416, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública.

La Secretaria Técnica le otorga el uso de la voz al servidor público habilitado por parte de la Dirección de Seguridad Pública del 24 Ayuntamiento de Mexicali, **Mazochiuam Arvayo Duran** quien manifestó que:

En fecha 10 de junio del presente año, se recibió en las Instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia del 24 Ayuntamiento, petición a efecto de que sesione el Comité de Transparencia a efecto de generar versión pública, para emitir, fundar y motivar Acuerdo de Reserva de fecha de blindaje de vehículos, descripción general de vehículos, tales como arca, tipo, modelo, número de identificación vehicular, nivel de blindaje, especificaciones como calibre del proyectil, rango velocidad, número de impactos y patrón, pruebas indispensables, número de



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022.

placa metálica, descripción que se encuentran contenida en Constancia de Autenticación, emitida por la empresa Transportadora de Protección y Seguridad, S.A de C.V. y descripciones generales de vehículos, tales como marca , tipo, modelo, número de identificación vehicular, nivel de blindaje, área de protección, tipo de arma, calibres que resiste, norma UL 752 y EN 1522, separación de disparo y numero de placa metálica, respecto de la Constancia de Autenticación emitida por la empresa Blindajes Alemanes, S.A. de C.V. derivado de la solicitud de número de folio 02005872000416 de fecha 23 de mayo de 2022, lo anterior, en relación a la responsabilidad que tienen los sujetos obligados de hacer pública la información que tengan en su posesión con excepción de la que tenga el carácter de confidencial, al respecto y toda vez que dentro de los puntos que solicita el peticionario, solicita básicamente la fecha de blindaje, sin embargo hago como preámbulo, que esa fecha de blindaje se encuentra contenida en las Constancias de Autenticación y es por eso que pedimos la reserva de todos esos datos, nombre de los documentos, constancia de autenticación emitida por la empresa Transportadora de Protección y Seguridad, S.A de C.V. de fecha 12 de agosto del 2013, respecto de la unidad tipo suburban modelo 2015, adquirida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y diverso documento Constancia de Autenticación emitida por la empresa Blindajes Alemanes S.A. de C.V. de fecha 26 de junio del 2015. Respecto de la unidad marca Chevrolet tipo suburban modelo 2015, adquirida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el tipo de reserva que se solicita es para reservar, fecha de reserva 13 de junio de 2022 y fecha de término de la reserva el 13 de junio de 2027. La justificación y prueba de daño se deriva de la valoración al interés público a los fines que persigue la información pública y que esta dependencia debe de garantizar, implica un compromiso de orden prioritario toda vez que la difusión de fecha de blindaje del vehículo , la descripción general del vehículo tal como marca tipo, modelo, número de identificación vehicular nivel blindaje, especificaciones tales como tipo de proyectil, rango de velocidad, numero de impactos y patrón, pruebas indispensables, numero de placa metálica, descripción que se encuentran contenida en Constancia de Autenticación, emitida por la empresa Transportadora de protección y seguridad S.A de C.V. y descripciones generales de vehículos, tales como marca , tipo, modelo, número de identificación vehicular, nivel de blindaje, área de protección, tipo de arma, calibres que resiste, norma UL 752 y EN 1522, separación de disparo y numero de placa metálica, respecto de la Constancia de Autenticación emitida por la empresa Blindajes Alemanes S.A. de C.V. contiene información de seguridad personal, que advierte las capacidades operativas de la instancia Municipal, y de su propia organización así que al momento de mencionar la fecha de blindaje el peticionario podrá, o cualquier otro persona poder darse cuenta de la fecha de vencimiento de este blindaje, y por lo tanto atentar contra la seguridad. Por lo tanto, al hacer de dominio público develaría la capacidad de reacción de las autoridades, lo



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022.

que pondría en riesgo las acciones destinadas a salvaguardar la integridad, así como el orden y la paz pública obstaculizando los sistemas de coordinación institucional en materia de seguridad pública y poniendo en riesgo la vida de las personas de esta Dirección, en este sentido se considera información que compromete la seguridad pública, en virtud de que revela información puntual y específica el nivel de protección de los vehículos con el que cuenta el personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y que busca preservar la integridad y evitar la pérdida de la vida, por lo tanto para evitar revelar dicha información es que se solicita la versión pública de la fecha de blindaje, así como los datos ya mencionados en las constancias de autenticación.

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Declaración Clasificación de Información Reservada para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000416, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de Aprobación a la Declaración Clasificación de Información Reservada para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000416, solicitada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

En relación al QUINTO punto del orden del día relativo a Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000405, solicitada por la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 09 de junio de 2022 se recibió vía correo electrónico oficio por parte de la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia sesione aprobación de la Versión Pública para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000405.

La Secretaria Técnica le otorga el uso de la voz a la servidora pública habilitada **Monica Barajas**



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022.

Verduzco, por parte de la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, quien manifestó que:-----

Por este medio y en seguimiento a la solicitud de información con numero de folio 020058722000405, en referencia a diversa información respecto al Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali, se solicita al Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali, apruebe la Versión Pública que se presenta por este medio con la finalidad de encontrarnos en la posibilidad jurídica de proporcionar la documentación solicitada. Toda vez que la divulgación de la misma podría afectar el interés de los titulares y con la finalidad de velar los datos personales de los particulares, y de conformidad con los artículos 4 fracción VI, XII Y XXVI, artículo 15 Fracción IV, y artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como los artículos 99, 103, 104 y 106 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Mexicali Baja California, es que se solicita, para encontrarnos en posibilidades de velar por el derecho de acceso a la información pública y salvaguardar la protección de los datos personales de los titulares la siguiente información para ser testada en referencia a los contratos de honorarios del personal que labora en el Fideicomiso del Centro Histórico, el registro federal de contribuyentes, el numero de cuentas bancarias, la institución, la clave única del registro de población, así como el domicilio del personal que trabaja dentro del mismo Fideicomiso. Cabe mencionar que estos mismo datos pero referentes a los proveedores si estamos en condiciones de proporcionarlos esto con fundamento en los criterios 11, 17 y 0421 del INAI, los cuales favorecen la Transparencia con la que se deben de administrar los recursos públicos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es en ese sentido que se solicita la versión publica para dichos documentos para dar la debida contestación a dicha solicitud.-----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de la Versión Pública para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000405, por parte de la Presidencia Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de Aprobación de la Versión Pública para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 020058722000405.-----



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022.

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia Raymundo García Ojeda, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al SEXTO punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las 10:22 horas del día Lunes 13 de junio de 2022.

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión el Presidente del Comité de Transparencia, Raymundo García Ojeda, que da fe ante la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez; Ricardo Ledesma Ochoa, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; Claudia Garzon Aguilar, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe.

Raymundo García Ojeda.
Presidente del Comité de Transparencia
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Claudia Garzon Aguilar.
Suplente de la Coordinadora de Directores
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Ricardo Ledesma Ochoa
Subdirector de Gobierno
del 24 Ayuntamiento de Mexicali